

SECRETARÍA DE ENERGÍA
SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO: 2011
HOJA: 1 DE 1 FECHA: 01-11-11

TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CALENDARIZACIÓN				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO					
Mobiliario y Equipo de Oficina	Pza.	736	-	-	-	X	Donación	Valor de inventario			
Equipo de cómputo y telecomunicación	Pza.	54	-	-	-	X	Donación	Valor de inventario			
Equipo de Transporte Terrestre	Vehículo	0	-	-	-	-	-	-			
Papel de Archivo	Kg.	6,312	-	-	X	X					
Cartón	Kg.	3,500	-	X	X	X	Donación	Valor de inventario			Se realizará la donación a CONALITEG*
Papel de revolutura	Kg.	4,460	-	X	X	X					CONALITEG*
	Lts.	129	-	-	-	X					Pintura caduca y gelada
	Kg.	3,155	-	-	-	X					Plástico
	Kg.	62.4	-	-	-	X					Aluminio
	Kg.	255.6	-	-	-	X					Fierro colado
	Kg.	2,000	-	-	-	X					Madera de empaque
	Kg.	1,824.8	-	-	-	X					Alfombra y bajo alfombra
	Kg.	121.2	-	-	-	X					Balaustra
	Kg.	208.8	-	-	-	X	Venta	Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles			Desecho ferroso de primera
	Kg.	556.8	-	-	-	X					Tubos fluorescentes
	Kg.	2,244	-	-	-	X					Acumuladores
	Kg.	1,322.4	-	-	-	X					Desecho ferroso de segunda
	Kg.	790	-	-	-	X					Vidrio pedacera
	Kg.	1,524	-	-	-	X					Desecho ferroso de tercera
TOTALES:		790 pzas. de bienes muebles 129 Lts. 28,337 Kg.									

*En cumplimiento del ARTICULO PRIMERO del Decreto por el que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las Unidades Administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados donarán a título gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles.

ELABORÓ
NOMBRE Y FIRMA

L.C. ALLAN CLARK SKERTHLEY BENAVIDES
Firma el Director General Adjunto de Recursos Humanos e Innovación en ausencia del Director General, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía y al Oficio de designación No. 400-399 del 14 de octubre de 2011 firmada por la C. Oficial Mayor del Ramo.

AUTORIZÓ
NOMBRE Y FIRMA

M.A. DE LA LUZ RUIZ MARISCAL
OFICIAL MAYOR